ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261401390633 Id: 2275874
Folios: 2 Fecha: 03-11-2026 13:54:41
Anexos: 4 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS

MEMORANDO

PARA **BORIS ERNESTO MONROY DELGADO**
Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas (E)

DE: **JOHANNA MILENA ARAGÓN SANDOVAL**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

ASUNTO: Viabilidad Jurídica L. 786.

En atención a su comunicación interna identificada con Radicado 20263021389863 Id: 2275669, en la cual se remiten los estudios de sustentación económica y técnica – ESET, para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto corresponde *a "Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en los procesos de asignación de áreas y relacionados con la titularidad de los contratos, así como en todos los trámites y procesos de competencia de la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas y la Presidencia de la ANH".*

Una vez verificados los documentos adjuntos, la Oficina Asesora Jurídica evidencia que:

1) EL ESET contiene la información mínima requerida en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y los propios de la modalidad a adelantar.
2) De conformidad con lo señalado en las circulares No. 021, 023, 026 y 029 de 2026 de la ANH, se cuenta con la autorización previa de la Presidencia de la Entidad para realizar el contrato.
3) El análisis del sector incluye la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo señalados en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. y demás áreas que se indican en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.
4) La modalidad de selección es acorde con el objeto a contratar.
5) La contratación está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones (L. 786).
6) El objeto del CDP concuerda con el descrito en el ESET (62626 del 30/10/2026).
7) Las normas citadas en los documentos se encuentran vigentes a la fecha.
8) Los honorarios que se van a pactar aplican para el nivel a contratar, de acuerdo con la tabla de honorarios vigente de la ANH.

NIVEL	VALOR HONORARIOS MAXIMOS MENSUALES TABLA DE HONORARIOS	VALOR HONORARIOS ESET
27	Desde $15.759.376 hasta $18.911.250	$**18.911.250**

9) Se realizó la verificación de antecedentes del contratista

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261401390633 Id: 2275874
Folios: 2 Fecha: 03-11-2026 13:54:41
Anexos: 4 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS

Por lo anteriormente expuesto, se adelantarán los trámites correspondientes.

Atentamente,



Johanna Milena Aragón Sandoval
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Anexos: Complemento del contrato

Proyectó: Natalia Arrieta- Contratista OAJ